EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 8 de Marzo de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.845

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

Indicios de regeneración

Con la concisión que requieren las notas informativas, dimos cuenta en nuestro número de ayer de algunos acuerdos tomados por el Gobierno que ha empezado á regir los destinos del país, aplaudiéndoles con la sinceridad que siempre ha existido en nosotros.

Decíamos que el país está ansioso de regeneración, y se halla demostrado este aserto en la expectación que existe en la masa neutra de la nación, ó en la parte saneada que ni espera crearse renombre con la patente de un acta, ni se propone adquirir destinos pagados por el presupuesto del Estado.

Muy lejos de estos elementos la pasión política, desean únicamente la vida en la nación. No una vida ficticia, sino con savia propia, fruto de meditado estudio y de verdaderos planes económicos.

Si antes de las guerras coloniales que acabamos de sostener, en las que hemos perdido extensos y ricos pedazos de territorio; si antes de haber gastado sumas inmensas en sostener nuestro derecho en las Antillas hacíase ya precisa la regeneración de nuestra desventurada patria, con mayor motivo se requieren en los momentos actuales; momentos de vida ó muerte para la nación, según el tacto, energías y potente voluntad con que proceda el nuevo Gobierno. De la mayor ó menor firmeza que emplee para iniciar la regeneración de que tanto necesita España, depende que la vida de ese mismo Gobierno sea efímera ó duradera.

Por de pronto, se nos ha presentado con uno de esos actos que han causado verdadera satisfacción en el país, cual es el de suprimir, de ahora en adelante las cesantías de los ministros que no viene á ser otra cosa que el preludio de amortización en el presupuesto enorme de las clases pasivas.

Pero es claro, que no solo se requiere llevar á la práctica un meditado plan de economías. Requiérese también, y esto con mayor rigor, que se sanee la administración; que se supriman organismos que no vienen á ser otra cosa que ruedas inútiles para la vida de los pueblos, con el aditamento de arraigar en ellos el más odioso caciquismo; que el sufragio sea una verdad y no corriente de farsa poco moral y edificante, y que los Municipios—según digimos en nuestro editorial de anoche—sean centros donde se haga administración y no viveros políticos.

Con relación á nuestros elementos de riqueza, no somos nosotros de los que creen que el Gobierno sea el único llamado á que en ellos se filtren corrientes regeneradoras. En esta importante cuestión, pueden también hacer mucho las grandes iniciativas particulares. Lo que puede hacer el Gobierno es dar facilidades á la producción, y á esto parece que se dirige el llamamiento que hizo á la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Creemos llegada la hora de que la administración se sobreponga á la política; de que las habilidades del cacique de aldea y el despotismo feudal del de las capitales de provincia, se desarraigue por completo en bien de la moral y de los derechos de ciudadanía; que se acometa con vigor un acertado plan económico; que determinados organismos no se conviertan en Agencias de Negocios y que no sea la política el arte de medrar, y sí el de proceder con meditado estudio á la gobernación del Estado.

Este fué el programa del nuevo Gobierno en la oposición.

Procure llevarle á cabo en el poder; inspire sus actos en el que acaba de efectuar como medida de economía y moralidad, y seguramente obtendrá los plácemes del país.

De otro modo—ya lo hemos dicho—su vida será efímera, porque el país, ansioso de regeneración, no aceptaría Gobierno nuevo con moldes antiguos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

De ayer á hoy nada ha ocurrido que merezca consignación especial si se exceptuan los nombramientos de gobernadores que más adelante damos á conocer.

Asimismo se ha firmado el nombramiento de alcalde de Madrid á favor del marqués de Aguilar de Campóo, con lo cual queda resuelta una de las dificultades que el Gobierno encontraba en su camino.

—

Un popular periódico publicará esta noche declaraciones del Sr. Silvela, que tienen interés como todas las que proceden de labios tan autorizados por su talento y por su posición política.

Según referencia que creo autorizada, el presidente del Consejo ha manifestado á un redactor del *Heraldo*—que es el periódico á que me refiero—su sentimiento por no poder satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los amigos. Ha dicho que todavía no estaban designadas las fechas para la disolución de las Cortes y reunión de las nuevas.

Se propone el Gobierno que la primera parte de la legislatura se consagre principalmente á resolver el problema económico, será, pues, un período parlamentario esencialmente financiero, puesto que en él está la base de toda reconstitución.

Se presentarán reformas en la ley provincial y en la municipal, como base de una verdadera organización administrativa.

Aparte de otras cuestiones de actualidad, ha negado el Sr. Silvela que el Gobierno tenga propósitos reaccionarios, entre otras razones, porque sería una locura dar un paso atras en materia religiosa.

—

Como siempre las cuestiones de personal son las que más apasionan los ánimos y dan lugar á pequeñas desavenencias.

Por esta vez los rozamientos han ocurrido en menor número y la energía de los ministros para contrarrestar los conatos de indisciplina y la seriedad con que han cumplido su promesa de reservar nombres hasta que los nombramientos son firmados, contribuyen á que el Gobierno pueda vencer más fácilmente las dificultades de esa índole, que en otros casos han dado al traste con las mejores voluntades, distrayendo la atención de los gobernantes de asuntos de verdadera entidad y de general interés.

—

La aparición en la *Gaceta* del nombramiento del Sr. Aparicio para la dirección de Administración local ha sorprendido no poco á los amigos del simpático diputado por Burgos.

Este se ha negado en absoluto, y con verdadera insistencia, á desempeñar ese cargo, ofreciéndose á los señores Silvela y Dato—como prueba de amistad y respeto—á desempeñar cualquier puesto, incluso un Gobierno de provincia de 3.ª clase, menos la dirección general indicada; pero sin duda el gran afecto que profesa á su jefe y razones de disciplina, le habrán obligado á aceptar.

Suponiendo que llegue á posesionarse.

—

S. M. ha firmado hoy los siguientes nombramientos de gobernadores:

Alava.—D. Francisco López López.
Albacete.—D. Martín Perea.
Almería.—D. Enrique Abellá.
Avila.—D. Juan Fernández Vicente.
Alicante.—D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.
Badajoz.—B. Félix Bragado Izquierdo.
Barcelona.—D. José Marina Vega.
Burgos.—D. Antonio Vallarino.
Baleares.—D. Lorenzo Muñiz González.
Cáceres.—D. Manuel de Velasco y Jaraquemada.
Cádiz.—D. M. Cano y Cueto.
Canarias.—D. Francisco Maldonado.
Castellón.—D. Juan Antonio Macías.
Ciudad Real.—D. Enrique Corcuera.
Córdoba.—D. Arturo Llopis Puig.
Coruña.—D. Pedro Miranda Carcer.
Cuenca.—D. Carlos González Rothow.
Gerona.—D. José Montaner Calpena.
Granada.—Sr. Conde de San Simón.
Guadalajara.—D. Arturo Zancada.
Guipúzcoa.—D. Baltasar Losada, conde de San Román.
Huelva.—D. José Coello Pérez del Pulgar.
Huesca.—D. Mariano Ripolles y Varanda.
Jaen.—D. Tomás Alonso Zabala.
León.—D. Ramón Tojo Pérez.
Lérida.—D. José Martos O'Noall.
Logroño.—D. Angel Bascarán.
Lugo.—D. Lorenzo García Vidal.
Málaga.—D. Alfonso González.
Murcia.—D. Juan Campoy Marquez.
Navarra.—D. Genaro Pérez Mozo.
Orense.—D. Gustavo Alvarez y Alvarez.
Oviedo.—D. José Alvarez Pérez.
PALENCIA.—D. Segundo Cuesta.
Pontevedra.—D. Juan Menéndez Pidal.
Salamanca.—D. Valentín García Lomas.
Santander.—D. Ricardo Díaz Merry.
Segovia.—D. Gonzalo González Hernández.
Sevilla.—Sr. Marqués de Portago.
Soria.—D. Juan Jesús de Orbe.

113

—Caballeros, D. Nuño me ha mandado esperar vuestras órdenes.

—Volveis á su lado?

—No, señor; desde este momento estoy á vuestro servicio, de orden de D. Nuño.

—Pues esperad la vuelta de Men Rodríguez, para presentaros.

—No, mejor es que nos acompañe, dijo D. Alvaro. ¿Cómo os llamais?

—Beltrán, señor.

—Pues bien, Beltrán, pedid á los palafraneros uno de los caballos del señor de Sanabria, y decidle que vais en nuestro nombre.

Dicho esto, los dos jóvenes se pusieron de un salto en la silla. Los caballos, al sentir el peso de sus nuevos dueños, comenzaron á hacer mil evoluciones, con mucho placer de éstos, que no tardaron en conocer el valor del regalo que les acababa de hacer D. Nuño de Castro.

Media hora después, los dos amigos, seguidos de su nuevo escudero, abandonaron la ciudad, y al llegar al campo, empezaron á correr con la ligereza de una flecha.

Por el espacio de una hora siguieron su

112

—Jamás le he visto, y sin embargo, admiro sus profecías. El rey D. Pedro, rinde homenaje á su ciencia. El año último le escribió una carta pidiendo consejos, y le contestó con otra, que causó la admiración de todos los que la leyeron, por los sabios encargos que le hacía. (1).

—Y si tanto interés teníais en consultarle, ¿por qué no le habeis escrito como el rey?

—Porque le esperaba.

—Y ahora nos acompañais, D, Men?

—No, voy á palacio.

Men Rodríguez se despidió de sus jóvenes amigos, dejándoles indecisas sobre el camino que debían tomar. D. Alvaro quería seguir la averiguación de la noche anterior, pero Raimundo suponiendo que después de algunas horas de paseo llegarían á conseguir el mismo resultado, aconsejó á su amigo que siguiesen su primera idea del paseo por los arrabales de la ciudad.

El escudero, viendo que se disponían á partir, les dijo:

(1) Puede verse en la crónica de Ayala.

109

un pergamino de que era portador. Admirados los dos amigos bajaron al momento y se encontraron con un joven de gallarda presencia, vestido con el lujo de que hacían ostentación los nobles de aquella época cuando por sus escuderos enviaban algún mensaje á una persona de alta gerarquía Traía cojidos de la brida los dos caballos, y con la otra mano presentó á D. Alvaro el pergamino.

Mientras que este leía su contenido, Raimundo se entretuvo en examinar los caballos. Eran negros como el azabache, con largas y hermosas crines altas, y de raza árabe. Sus monturas eran de lujo, y de un valor considerable. Distraido el joven en admirar los diversos adornos que á cada paso iba descubriendo, no pudo observar la emoción que se había apoderado de su amigo y compañero de armas al acabar de leer aquel pergamino.

—Raimundo, le dijo con acento conmovido, D. Nuño es para nosotros más que un protector.

El joven sin responder recogió el pergamino y leyó lo siguiente:

M.C.D.2022

Tarragona.—D. Eusebio Salas Rodríguez.

Teruel.—D. César Suaces.

Toledo.—Sr. Marqués de Alquilla.

Valencia.—D. Eduardo Sanz Escartín.

Valladolid.—D. Augusto González Berada.

Vizcaya.—D. Santos Ortega y Frías.

Zamora.—D. Antonio Bazán.

Zaragoza.—D. Mariano Cañizares.

S. M. ha firmado hoy, además de ios nombramientos de gobernadores, estos otros de alto personal.

Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. José de Cardenas.

Idem de los Registros de la Propiedad, Sr. Oliver.

Id. de Comunicaciones, D. Antonio Hernández.

Id. de Aduanas, Sr. Sitges.

Id. de lo Contencioso, Sr. Arrazola.

Fiscal del Supremo, Sr. Viada.

Id. de lo Contencioso, Sr. Díaz Macuso.

Id. del Tribunal de Cuentas, Sr. Coming.

Subsecretario de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo.

Secretario del Gobierno Civil de Madrid, Sr. García Romero.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

LA SUPRESIÓN DE CESANTÍAS DE LOS MINISTROS

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto que habíamos anunciado:

Exposición.—Señora: La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras desgracias. Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de ministros que debía ser de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los dereches adquiridos al amparo de la ley para todos los exministros que no son cosejeros de la Corona en la actualidad, y someten á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.—Madrid 6 de Marso de 1899.

Señora: A. L. R. P. de V. M., El presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, Fraciseo Silvela.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Durán y Bas.—El ministro de la Guerra, Camilo G. de Polavieja.—El ministro de Marina, José Gómez Imaz.—El ministro de Hacienda y encargado del despacho de los asuntos del ministerio de Ultramar, Raimundo Fernández Villaverde.—El ministro de la Gobernación, Eduardo Dato.—El ministro de Fomento, Luís Pidal y Mon.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonse XIII, y como reina regente del reino;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden desde luego, las declaraciones de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en lo sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arreglo á las leyes, pero los que hoy disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la Corona.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta en forma de este decrete á las Cortes del reino.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Silvela.

En los siete primeros meses del actual año económico, la casa de la moneda acuñó 31.292.017 piezas de cinco pesetas ó sea ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil ochenta y cinco pesetas, quedando un beneficio al Tesoro por dicha acuñación de pesetas 39.508.367.

De Instrucción pública

La Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción abre un nuevo certámen público sobre los temas siguientes:

1.º Elementos de derecho usual para las Escuelas de primera enseñanza.

2.º ¿Qué reforma radical convendría introducir en la enseñanza para mejoramiento del país?

3.º Conveniencia de simultanear el dibujo con la escritura en la primera enseñanza Método que debe emplearse para que sea elemento práctico en los oficios y artes industriales.

4.º La música y los cantos populares en las escuelas, con el fin de coadyuvar al desarrollo del sentimiento patrío en los niños. Método que debe seguirse.

5.º Medios para discernir en el alumno, durante el período escolar, sus aptitudes para una profesión determinada.

Los premios consistirán en medallas de plata, diplomas honoríficos y títulos de socios de mérito.

Además se otorgarán accésits y menciones de honor.

El plazo para la presentación de trabajos termina el primero de Octubre próximo.

En la estación de la línea de Cádiz, en Sevilla, fué arrollado por un tren que hacía maniobras, un obrero llamado Antonio López, el cual falleció al ser trasladado á la ambulancia sanitaria de la misma estación.

Según dicen los periódicos de Madrid, á las seis y media de la mañana de anteayer, el mandadero del convento de monjas de San Pascual, Angel Ortolaza Saez, dió conocimiento al delegado de vigilancia de Buenavista de que en el edificio que ocupa la comunidad, sito en el paseo de Recoletos, se había descubierto un robo.

Personado el delegado en el sitio del suceso, pudo observar que los ladrones habían penetrado por un ramal de alcantarilla que comunica con la atarjea general abriendo un boquete cuadrado en el pavimento entarimado de la sacristía, en la que forzaron un armarito donde se guardan los cálices, llevándose cinco de plata y dos de metal.

Tanto las casullas, como otros ornamentos sagrados, fueron respetados por los ladrones, después de haberlos revuelto y sacado de las cajas.

Los ladrones, en su huída, abandonaron en la atarjea un saco vacío y algunas herramientas, cuyos objetos fueron descubiertos por el celoso delegado señor Puga, quien con gran actividad sigue la pista de los ladrones.

Llévase adelante el proyecto de creación de un Ministerio de Agricultura.

Se confiará, probablemente, al Sr. Sallarés, presidente del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona.

Reclutamiento y reemplazo

En la «Gaceta» del día 4 se publica una disposición previniendo que el reconocimiento facultativo que han de practicar los médicos titulares de los Ayuntamientos, con arreglo al artículo 95 de la vigente ley de Realutamiento y reemplazo del ejército, quede circunscrito al año en que los mozos sean alistados, con excepción de los reclutas declarados temporalmente exceptuados del servicio militar por hallarse comprendidos en el número 1.º del artículo 83 de la ley, en cuyo caso habrán de ser reconocidos todos los años por el médico titular de su respectivo Ayuntamiento al proceder á la revisión de la exención que tengan concedida.

También se previene por otra disposición que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trata de exceptuarse del servicio militar activo, es de caracter meramente voluntario para los interesados, sin que pueda compelérseles á ejercitarlo, si expontáneamente no quisieren hacerlo, y disponiendo asímismo el art. 62 que del reglamento de la ley de reclutamiento es de forzosa aplicación para las corporaciones municipales en cuantos expedientes instruyan ó tramiten con arreglo á dispuesto en los artículos 97 y 104 de la citada ley.

Los empeños de alhajas durante el Carnaval

Desde el domingo de Carnaval al de Piñata, ambos inclusive, se han efectuado en las casas de préstamos de Madrid (sin contar en el Monte de Piedad) 6.513 operaciones, que solo se relacionan con alhajas de todas clases y relojes.

Cada una de esas operaciones constituye un lote, y en muchísimos de éstos van incluídos 3, 4 y hasta 30 objetos valiosísimos de oro, piedras preciosas y monedas de aquel metal.

Suponiendo, por término medio, que el prestamista haya entregado por cada lote 6 duros, resulta un total de 32.565, capital muy importante, puesto en movimiento durante ocho días.

Los intereses que devenga esa suma al 5 por 100 mensual, que perciben los prestamistas, asciende á 1.828 duros.

Las operaciones *de compra venta* se hacen por el término de diez meses; así que al redimirse en ese plazo las alhajas empeñadas, vienen á cobrar los prestamists por intereses de las 6.513 operaciones efectuadas en los ocho días antes citados la respetable suma de 18.280 duros.

Un bonito negocio.

Un pañuelo de encaje

Según anuncia una revista italiana, la Reina Margarita de Italia es la que posee el mejor pañuelo de encaje más hermoso y más caro que existe en el mundo. Su precio es de 150.000 francos.

Tres artistas distintos han trabajado en su perfección durante un periodo de veinte años.

Es tan ligero el pañuelo, que al cerrar los ojos si se sustenta sobre la mano, nadie nota en ésta su contacto, y por otra parte puede doblarse é introducirse en un estuche de oro, cuya forma y magnitud de su vaina no excede del de una judía.

La exemperatriz Eugenia posee una magnífica colección de encajes, verdaderas joyas, cuyo valor por metros fué de 25.000 francos.

El Sumo Pontífice también es dueño de un cuantioso tesoro de encajes, apreciados en 4 350.000.

La colección de encajes de la reina de Inglaterra vale 1.875 000 y el de la princesa de Gales 1.250.000 francos.

Por último los encajes de la familia americana de Astor se han aprecido en francos 1.500.000, y los de la Vanderbilt, dos millones quinientos mil francos.

En Valladolid

Las Cámaras de Comercio

El meeting celebrado uno de estos últimos días en Valladolid, estuvo concurridísimo.

El Sr. Paraíso pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Dijo que la misión de los comerciantes no es destruir, ni quiere recordar sucesos pasados porque los pueblos no se educan con la historia de sus vicios. Los gobernantes no podrán vivir tranquilos si no procuran guardar el orden y la moralidad y están dispuestos absolutamente á todo. (Aplausos).

—¿Por qué aplaudís?—pregunta—¿Acaso no sabeis ya lo que os digo? (Ovación).

Habla de los que han hecho una gran fortuna sin reparar en los medios, y de los que perecen de hambre porque aprendieron á no comer.

Añade que seremos locos y egoistas si no obramos pronto y con energía.

«La comisión permanente cumplirá lo ofrecido por sostener su honor y su palabra, y si no se ha hecho ya ha sido porque conviene andar despacio para llegar antes.

»No han transcurrido tres meses y ya mandan enorme fuerza 82 entidades diseminadas por España con más poder que todos los partidos políticos juntos, que no valen la mitad. Aun cuando esa fuerza no baste, la comisión permanente sabe lo que debe hacer y nunca hará traición, y juro ¡vive Dios! que ó se acepta íntegro nuestro programa por el Gobierno, ó lo cumpliremos nosotros por la fuerza. Los momentos son supremos para exigir cuanto el pueblo tiene derecho á esperar.

110

«De orden del rey acaba de llegar de Granada el sabio Benahatín para ser consultado sobre los grandes acontecimientos que se preparan en Castilla. Y habiéndole yo preguntado si sería posible descubrir el misterio de vuestro nacimiento, me ha contestado que conoce la nobleza de vuestro origen, y que muy en breve os la revelará.

«Con nueva tan halagüeña podeis disipar los temores que antes abrigais, y pueste que sois nobles, recibid ese pequeño presente que os envio como una prenda segura del cumplimiento de mi promesa.»

—Qué veo? le dijo Raimundo al acabar de leer estas líneas. ¡Será una ilusión! Yo neble! Oh! Si fuese cierto..... deberé más que la vida.

—Ya ves como cumple su palabra, respondió D. Alvaro; hace dos dias que ha ofrecido asegurar tu dicha y empieza á demostrarlo. Que el cielo le bendiga, Raimundo. Es nuestro padre.

—Tienes razón, pero quién será ese Benahatín? Es el mismo de que nos habló ya D. Nuño?

111

—Nuestro jefe que se aerca á este sitio podrá responderte.

En efecto, Men Rodríguez de Sanabria, salía de sus aposentos, y al ver desde lejos á los dos jóvenes hablando con un escudero desconocido se acercó á ellos para saber si ocurria alguna novedad.

—Leed, D. Men, dijeron entregándole el pergamino, y después decidnos si gustais quien es ese sabio Benahatín.

Men Rodríguez despues de terminar su lectura miró á los jóvenes con semblante gozoso.

—Y bien, D. Men! Qué nos respondeis?

—Oh! amigos míos! Acabais de darme una nueva muy agradable. ¿Sabeis que yo daría la mitad de lo que poseo por hablar un solo momento con ese moro, cuya llegada á Sevilla os anuncia D. Nuño?

—Vos deseais también consultarle?

—Sí, le espero con tanta impaciencia que si no estuviese ya en Sevilla, iría en su busca á Granada.

—Luego confiais en su ciencia?

—El que la niegue será un insensato.

—¿Pero vos no le conoceis?

114

camino, sin pronunciar una palabra, distraídos en contemplar el hermoso paisaje que descubrían por todas partes.

—Alvaro, dijo Raimundo, de repente, deteniendo la carrera de su caballo; ahora que hemos disfrutado del paseo, podemos hablar un poco de lo que nos interesa. ¿Sabes que nuestro amigo D. Nuño es un hombre muy singular?

—También tú le has juzgado así, Raimundo? No nos hemos equivocado; D. Nuño es un hombre incomprensible, pero generoso.

—Muchas veces, añadió Raimundo, he reflexionado en la poderosa influencia que ejerce sobre todos los que le rodean, y no he podido menos de conocer que una simpatía desconocida me arrastra hacia él, inspirándome al mismo tiempo un temor que tú debes haber experimentado también. Y sin embargo, le amo como á la única persona que es dueña de mi porvenir, y siempre me hallará dispuesto á sacrificárselo, si fuera preciso.

—También yo, Raimundo, siento ese mismo temor cuando me hallo al lado de

M.C.D.2022

»Con la Asamblea está el país; con los políticos que están robando... puntos suspensivos (Ovación).

»El que no tenga entusiasmo que nos deje, y podrá llevar á sus hijos buen caudal de egoismos y cobardías.

»No espero que haya nadie que niegue el auxilio que necesita la patria. Ha pasado aquí algo muy gordo: si es bueno, basta; si es verdad, sobra.»

Continuó su dicurso afirmando que no será entregada una sola peseta á quien no sepa administrarla.

Una voz: ¿Y los obreros entonces?

El Sr. Paraíso: La primera regeneración que queremos es la del obrero; y terminó diciendo:

«Acaso la cuaresma de justic a sea más larga que la del ayuno de carne; pero si no hay Pascua florida, habrá Pascua granada, sin que haya semana de pasión.»

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 9 de Marzo.

Socios, D. Gregorio Martínez y D. Ceferino Pescador.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 23 repatriados. Se les dieron 7 tazas de caldo, 12 vasos de leche, 9 copas de Jerez con bizcochos y dos sellos de bismuto.

***

Recogido del cepillo de la estación del ferrocarril, 8'30 pesetas.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejércicio de 1899 á 1900, los Ayuntamientos de Valdecañas, Olmos de Ojeda, Amusco, Villatoquite, Villaviudas, Villaprovedo, Grijota, Baquerín de Campos y Abastas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

Terrible desgracia

De un accidente por extremo sensible nos da cuenta nuestro corresponsal en León.

El lunes último, antes de llegar á la estación el tren correo procedente de Asturias, fué arrollada por uno de los vagones que hacían maniobras en una de las líneas que existen detrás de las habitaciones de los empleados, una hermosa niña de tres años, hija del Jefe de aquella estación.

Las dos piernecitas de la infeliz criatura quedaron destrozadas por completo por debajo de la rodilla.

El médico Sr. Villabrille, que se hallaba en aquel momento en el lugar del suceso, hizo la amputación de las dos extremidades.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Villada, Juan Cuesta Olmedo, vecino del pueblo de Cisneros, como presunto autor del robo de cuatro reses lanares, pertenecientes á D.ª Baltasara Díez de la Cuesta, vecina del mismo, llevado á cabo en el mes de Septiembre último.

El dinero de la provincia

Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada por la Contaduría de fondos de la provincia:

	Pesetas
Administración provincial. . . .	8.204
Servicios generales.	2.418
Cargas..	734
Instrucción pública.	1.136
Beneficencia..	18.563
Corrección pública.	1.768
Imprevistos..	1.250
Carreteras.	7.178
Otros gastos.	1.005
Total.	42.262

El gobernador electo de Palencia señor D. Segundo Cuesta, según informes que han llegado hasta nosotros, pertenece al cuerpo de Ingenieros de Montes y está emparentado con la linajuda familia de los marqueses de Anglada, siendo por su posición social uno de los más acaudalados propietarios de un pueblo de la provincia de Almería.

Según tenemos entendido trátase de publicar en esta ciudad un diario á cuyo frente se hallará un periodista ya acreditado en las tareas de la prensa.

Hoy ha salido para Oviedo el Inspector de Archiveros y Bibliotecarios D. Vicente Vigñau que ayer permaneció en Palencia girando una visita inspectora á los centros provinciales de su jefatura y habiendo quedado altamente satisfecho del celo de los funcionarios encargados en dichas dependencias.

En el Seminario

La velada de anoche

Con objeto de celebrar la fiesta del Doctor Angélico de las Escuelas é insigne autor de la *Summa* Santo Tomás de Aquino, celebró ayer brillante velada en el Paraninfo del Seminario Conciliar la Academia de Teología de dicho Establecimiento docente de enseñanza católica, y para cuyo acto tuvimos el honor de ser invitados.

Presidió la velada el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Sr. Almaráz y Santos, que tanto interés viene tomándose por todo cuanto afecta á dicho Seminario, secundándole en celo y plausibles iniciativas, nuestro distinguido amigo el Rector de aquel Establecimiento don Sergio Aparicio.

El aspecto del Salón guardaba armonía con la solemnidad del acto, ocupando los asientos muchas y distinguidas personas de nuestra localidad. En la gradería que rodea el Salón, veíanse todos los alumnos internos del Seminario.

Todos los temas del selecto programa acordado para tan hermosa solemnidad literaria, fueron digna y metódicamente desarrollados por los jóvenes é ilustrados alumnos á cuyo cargo estuvieron, no dejando nada que desear las magníficas composiciones poéticas que se leyeron y parte musical qee prestó mayor solemnidad al acto.

En éste y con gran agrado de la concurrencia, tuvimos el gusto de escuchar una nueva parte que no estaba señalada en el programa, y que consistió en la audición del notable sexteto de ciegos que hoy se halla en Palencia y que tanta aceptación obtiene en las poblaciones que visita.

El sexteto ejecutó magistralmente algunas selectas piezas de concierto y variados aires nacionales, siendo aplaudido con el mayor entusiasmo por el distinguido público que ocupaba el Salón.

Los alumnos internos que tomaron parte en la velada, patentizaron una vez más su ilustración y aprovechamiento en los estudios que cursan, siendo aplaudidos y felicitados por los castizos trabajos que compusieron en homenaje del Doctor Angélico.

Terminó la velada, dirigiendo nuestro reverendísimo prelado, paternal exhortación á los alumnos y enviando al público su bendición.

El acto resultó brillante, saliendo muy complacidas todas las personas que concurrieron al mismo.

Felicitamcs á los alumnos internos del Senario, á quienes estuvo encomendado el programa de tan agradable como poética velada literaria, y agradecemos á los Sres. Rector y profesores del Seminario la atenta invitación que nos hicieron para tan solemne acto.

En San Juan de Dios

En la mañana de hoy y con motivo de la festividad de su sagrado Fundador, celebró solemne función religiosa la comunidad de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios.

La Capilla se hallaba hermosamente engalanada, ocupándola muchas y distinguidas personas que fueron previamente invitadas por el Rvdo. P. Superior y Hermanos de la citada Ordon.

La Misa fué solemne, con acompañamiento de orquesta, predicando un sermón elocuentísimo el Sr. Magistral de la S. I. Catedral, en el que hizo el panegírico del Santo Fundador, elogiando la hospitalaria Orden que tantos consuelos proporciona á la humanidad.

Al finalizar la Misa, se dió la Bendición Papal.

Agradecemos al Rvdo. P. Superior y Hermanos de San Juan de Dios, la atenta invitación que nos hicieron para dicho acto.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio, cuando por turno de escalafón le corresponda, á Baldomero González García, de Autilla del Pino.

Anoche le fué sustraída del carro que tenía junto al fielato de San Lázero, una caja de bujías al vecino de Villarramiel Santiago Sánchez.

Incendio en Amusco

A la llegada del tren mixto de Alar del Rey se supo por los viajeros y empleados del ferrocarril, que se habían incendiado varias casas en el inmediato pueblo de Amusco y que afortunadamente no habían ocurrido desgracias personales.

El alcalde de dicho pueblo ha telegrafiado al soñor gobernador civil á las cuatro de la mañana, dándole cuenta del incendio que empezó á las once de la noche destruyendo tres casas y causando considerables deterioros en otras que se había sofocado á dicha hora con el auxilio de los vecinos, guardia civil y autoridades.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

El que haya encontrado una sortija de oro con una piedra color caramelo, hará el favor de entregarla en esta redacción; dándose las gracias, además de gratificarlo.

Indirectas

Ayer en esta Sección
expuse en estilo raso
que habíamos dado un paso
á la regeneración.
Porque con sana intención
el Gobierno que hay hoy día
suprime la anomalía
de esos *treinta mil reales*
que los ministros formales
cobran como cesantía.

Verdad que es triste la obra
de ver que tanta cizaña
chupe de la pobre España
cuando ya chupó de sobra.
Pues si cuando ejerce cobra
y engorda al ejercitar,
lo lógico es que al dejar
el sitio en que estuvo puesto
chupando del presupuesto,
ya no debe de chupar.

Como esas economías
justificadas hoy ven,
Maura y Gamazo también
renuncian sus cesantías.
Yo no sé si en estos días
y tal ejemplo imitando,
de exministros ese bando
que puesto en nómina está,
por delicadeza ira
los *treinta mil* renunciando.

Que es muy justa la medida
nadie lo duda hasta ahora,
pues hoy que la patria llora,
no hay que mermarle la vida.
No sé si al verla afligida
esas personas perfectas
seguirán las vías rectas
y tal ejemplo utilicen;
mas... verá usted como dicen
que no entienden de indirectas.

Clotalde

Sección religiosa

Jueves.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

En Jesús predica el Sr. D. Valentín Gomez.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 8 (9'15 m.)

Manifiesto socialista

El partido socialista obrero ha publicado un manifiesto que dirige al país, con motivo del cambio de política.

Dícese en dicho documento, después de aconsejar á la lucha electoral, que se hace preciso deslindar los campos, colocándose de un lado los que trabajan y sufren, y de otro los representantes de la burguesía.

MADRID 8 (9'30 m.)

Terribles inundaciones

Han ocurrido espantosas inundaciones en varios ciudades de los Estados Unidos.

Varias ríos se han desbordado, destruyendo por completo infinidad de puentes y edificios.

Extensas plantaciones han sido arrasadas, perdiéndose la cosecha de algodón.

Han perecido ahogadas muchas personas.

MADRID 8 (1'25 t.)

La firma

S. M. la Reina ha firmado hoy los reales decretos de cambio de gobernadores civiles de las provincias de Granada y Valencia, y el de director del personal del Ministerio de Marina, á favor del general Terry.

También ha firmado algunos decretos sobre concesión de cruces y recompensas á individuos del ejército y de la armada.

El jefe del Gobierno no ha resuelto nada todavía respecto de las presidencias del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE Granular ESPINAR

9

Este preparado tan conocido y apreciado del público compite con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y Droguerías de España é Islas Canariasl

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 8 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87. Santander 23 de Febrero de 1899

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA** y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

PEINADORA

Ofrece sus servicios á domicilio. Los avisos á Maria Crego, calle de los Soldados núm. 22.

PAJA

Se vende una partida de unas 300 arrobas próximamente.

Del precio y condiciones, enterará D. Pedro Escribano, Mayor pral.—435.

Venta á plazos ó al contado de varias tierras y majuelos (todo de primera calidad) en los términos municipales de Becerril de Campos, Cardeñosa y Villanueva del Rebollar.

Daránse pormenores en esta imprenta.

AMA DE CRIA

Para criar en su casa, casada, primeriza, leche de 8 días. Darán razón, sombrerería de Saturnino González.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022